

ABONOS – NORMAS DE UTILIZACIÓN

TARJETA AMIGOS DEL TEATRO, da derecho a:

- Adquirir localidades de los espectáculos programados en el trimestre correspondiente, con un descuento del 50% del precio de la entrada general, hasta completar el aforo. (Con la excepción de los que tengan un precio especial o estén fuera de abono).
- Las localidades se pueden adquirir sin necesidad de tener una tarjeta física. Introduciendo el NIF en la taquilla o a través de la web, en el momento de la compra, se aplicará directamente el descuento. El descuento solo es aplicable a una entrada.
- El coste es de 20 euros al trimestre para empadronados en Torrejón de Ardoz, y de 30 euros/trimestre para los no empadronados.

ABONO PREMIUM, da derecho a:

- Acceder a todos los espectáculos programados al trimestre sin coste adicional (con la excepción de los que tengan un precio especial, estén fuera de abono o estén gestionados por otros promotores privados).
- Este tipo de abono tendrá la posibilidad de disponer de una butaca fija, siempre y cuando se recojan en la taquilla del teatro desde dos semanas antes hasta el domingo anterior a la fecha del espectáculo.
- Las entradas no retiradas por los abonados el domingo anterior al espectáculo saldrán a la venta. Los titulares de este abono que no hayan recogido antes de esa fecha sus entradas pueden solicitar en taquilla una localidad dentro del aforo libre disponible.
- El coste es de 75 euros al trimestre para empadronados en Torrejón y 130 euros para los no empadronados.

IMPORTANTE:

- **Los dos abonos son personales e intransferibles.**
- Las entradas de Abono se podrán recoger hasta una hora antes del inicio de los espectáculos, con el fin de no colapsar la taquilla.
- Todo el que quiera **darse de baja** de cualquiera de los dos abonos, deberá solicitarlo rellenando una instancia general del Ayuntamiento y registrarla bien por Sede Electrónica o en persona en el Registro del propio Ayuntamiento de Torrejón. El plazo para realizar este trámite será de hasta veinte días antes de la finalización del trimestre y siempre antes de la emisión del siguiente recibo trimestral que se pasará en los primeros 10 días del inicio de cada trimestre.
- Este pago se realizará por domiciliación bancaria. Los recibos se pasan en enero, abril y julio del año en curso.
- **Para acceder al teatro deberán presentar junto a la entrada, el NIF y la Tarjeta de Abono Premium.**
- El mal uso de estos documentos, la no asistencia de forma reiterada a las funciones o la devolución de un recibo puede ocasionar la retirada de estos.

Para cualquier consulta o si desea ampliar esta información, los teléfonos de contacto son: 91 674 98 70 Ext. 9905 (Daniel Juste), 9916 (Ángeles Serrano) y 9914 (Luisa Martín).